



República de Panamá
Fiscalía General Electoral

COMUNICADO

La Fiscalía General Electoral (FGE), informa a la ciudadanía que, en virtud de lo establecido en el Decreto Ejecutivo N°27 de 29 de diciembre de 2023, mediante el cual *"se declara feriados para el año 2024, los días del Santo Patrono y de fundación de varias poblaciones del país, y se ordena el cierre de las oficinas públicas nacionales y municipales"*, dispone el cierre de las oficinas de la Fiscalía Penal Electoral del Primer Distrito Jurisdiccional, con sede en la provincia de Panamá Oeste, el jueves 12 de septiembre de 2024, dada la celebración de las fundaciones de los Distritos de La Chorrera y Arraiján.

En consecuencia y por las razones expuestas, durante el referido día, quedan suspendidos los términos procesales.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

DILIO ARCIA TORRES
Fiscal General Electoral

